



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-005688

Res. 1359/2020

ACTA N° 22, de fecha 15 de setiembre de 2020.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para un cargo docente de la asignatura Ayudante Preparador de la Carrera Tecnólogo Químico, sede del Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones mencionado precedentemente, aprobar las Bases e integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para un cargo docente de la asignatura Ayudante Preparador de la Carrera Tecnólogo Químico, sede del Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor.

2) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

Formación Académica:

Poseer título de: Químico Farmacéutico y/o Licenciado en Química y/o Ingeniero Químico y/o Profesor IPA de Química y/o Tecnólogo Químico y/o formación equivalente. Para validar la formación equivalente, se deberá

acreditar formación y experiencia específica en el área.

Se valorará:

- Acreditar experiencia laboral en el área de Laboratorios de Control Analítico.
- Experiencia acreditada y documentada como docente y preparador de laboratorio.
- Acreditar formación específica relacionada a la química analítica aplicada.
- Acreditar formación docente.
- Experiencia docente universitaria y/o terciaria nacional y/o internacional.
- Poseer conocimientos de validación y control de calidad de métodos microbiológicos.
- Poseer conocimientos de office y poseer conocimientos de inglés.

Para el proceso de evaluación una etapa de estudio de méritos y la realización de una entrevista.

3) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

Por UDELAR: Quím. Silvana VERO

Por UTEC: Ing. Quím. Silvia BELVISI

Por CETP – UTU: Dra. Alejandra PONS

SUPLENTES:

Quím. Valeria SHAPIRO

Quím. Anabella ESTÉVES

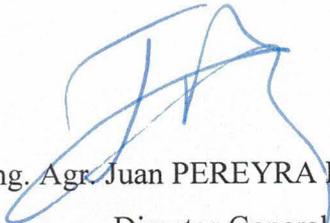
Ing. Quím. Sarahia FERNÁNDEZ

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 13:00 a 17:00, a partir del 21/09/2020 al 02/10/2020.



Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y copia)
  - b) Credencial Cívica (original y copia)
  - c) Carné de Salud vigente (original y copia)
  - d) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior.
  - e) Cada aspirante presentará una relación de méritos y antecedentes debidamente autenticados.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán por el portal web institucional ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

  
Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vc